



11) Número de publicación: 1 216 910

21) Número de solicitud: 201831099

(51) Int. Cl.:

F21V 21/08 (2006.01) **A47B 9/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.08.2018

71) Solicitantes:

SCQ PLANNING S.L. (100.0%) Deseiro de Arriba s/n 15881 Boqueixón (A Coruña) ES

(72) Inventor/es:

SANTOS CASTRO, José Antonio

(74) Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

(54) Título: PERFIL DE ILUMINACIÓN

PERFIL DE ILUMINACIÓN

DESCRIPCIÓN

Campo de la invención

La presente invención enmarca dentro del sector del mobiliario doméstico, en particular de mobiliario adecuado para cocinas.

En particular, la presente invención da a conocer un perfil de iluminación para su uso en el mobiliario de cocina. El perfil de la presente invención dispone de una múltiple función de iluminación, toma de energía, flujo de datos y soporte para otros accesorios de cocina.

Antecedentes de la invención

La iluminación es un aspecto fundamental en las cocinas, especialmente, en las de uso doméstico cuya configuración suele ser poco compatible con la buena iluminación. Las cocinas domésticas habitualmente disponen de una superficie de trabajo, por ejemplo, una encimera y sobre dicha superficie de trabajo se disponen diversos compartimentos para almacenamiento denominados estanterías. En estos casos, dichos compartimentos suelen ocupar un espacio sobre la superficie de trabajo que genera sombras por lo que el usuario suele tener una iluminación deficiente, en particular, en el extremo de la superficie de trabajo más cercano a la pared.

20

25

15

5

10

Descripción de la invención

La presente invención soluciona los problemas de la técnica anterior y, por tanto, se dispone de un perfil que, por una parte, genera una iluminación a las superficies de trabajo dispuestas debajo del perfil y, por otro lado, proporciona un anclaje adecuado para recibir utensilios auxiliares para su utilización en una cocina. En concreto la presente invención da a conocer un perfil de iluminación que comprende:

- medios de unión a una estantería, balda o pared;
- una serie de emisores de luz, a lo largo de al menos parte del perfil;
- 30 comprendiendo dicho perfil de al menos un anclaje destinado a recibir un accesorio para utensilios.

Preferentemente, el anclaje comprende un elemento en forma de L destinado a recibir el accesorio. En otra realización, el anclaje comprende dos elementos en forma de L separados una distancia determinada y entre dichos brazos se realiza la recepción del accesorio.

En otra realización, el anclaje tiene forma de gancho.

Más preferentemente, el perfil dispone de una primera cara orientada al usuario, una segunda cara orientada opuesta a la primera cara y la distancia entre la primera y la segunda cara define la profundidad del perfil.

Además, el anclaje se puede disponer, por ejemplo, a una distancia mayor de la primera cara que de la segunda cara. Preferentemente, la serie de emisores de luz se disponen en la zona central a una distancia sustancialmente igual de la primera y la segunda cara.

En otro ejemplo de realización, la serie de emisores de luz se disponen a una distancia menor de la primera cara que de la segunda cara.

Por otra parte, el perfil puede comprender, en la cara frontal, un saliente en dirección vertical que define la altura del perfil de manera que evita la visibilidad por parte del usuario de los emisores de luz.

Preferentemente, la serie de emisores de luz es una serie de LED.

En una realización especialmente preferente, el perfil dispone de una serie de tomas de energía eléctrica, es decir, al menos un enchufe para recibir una clavija correspondiente a un dispositivo externo, por ejemplo, dicho enchufe se puede disponer sobre el saliente que evita la visibilidad por parte del usuario de los emisores de luz.

Más preferentemente, la serie de emisores de luz se extienden linealmente a lo largo de al menos 80% del perfil.

25

20

5

10

15

Breve descripción de las figuras

En las figuras adjuntas se muestran, de manera ilustrativa y no limitativa, ejemplos de realización del sistema según la presente invención, en las que:

30

- Las figuras 1A y 1B muestran un ejemplo de realización de un perfil de la presente

invención instalado en una estantería

- La figura 2 muestra una vista lateral de una realización de un perfil según la presente invención.
- La figura 3 muestra una vista frontal de un ejemplo de perfil según la presente invención.
- Las figuras 4A, 4B, 4C, 4D y 4E muestran ejemplos de accesorios para su utilización y acople a un perfil según la presente invención.

Descripción detallada de un modo de realización

5

10

15

20

25

30

La figura 1A muestra una vista frontal de un mueble de cocina que incorpora un perfil según la presente invención y la figura 1B muestra una vista lateral del mueble de cocina de la figura 1A.

El mueble de las figuras 1A y 1B comprende un mueble inferior (2) que dispone, en su superficie superior una encimera para el trabajo de un usuario sobre la misma en la que puede disponerse, por ejemplo, tablas de cortar, tostador de pan, exprimidor u otros pequeños electrodomésticos. Adicionalmente, el mueble comprende, a modo de mueble superior, una estantería (1) separada verticalmente del mueble inferior (2) y, entre dicha estantería (1) y mueble inferior (2) está el volumen de trabajo de un usuario.

Además, se observa que tanto el mueble inferior (2) como la estantería (1) se encuentran unidos o, al menos, dispuestos contra una pared de apoyo (4).

Habitualmente, en los muebles de cocina la iluminación proviene de lámparas (10) externas al mueble que lo iluminan desde arriba en dirección hacia la pared de apoyo (4) por lo que la estantería (1) y el usuario generan sombras en la superficie de trabajo por lo que la iluminación en dicha superficie es, cuando menos, deficiente.

Por otra parte, en los muebles de cocina habitualmente no se disponen de accesorios que permitan ubicar los utensilios más habitualmente utilizados por los usuarios como, por ejemplo, el papel de cocina, cuchillos, condimentos, etc. por lo que el usuario debe comprar accesorios específicos y unirlos a la pared (que requiere la utilización de elementos como taladros) y/o disponerlos sobre el mueble inferior, que no es la mejor solución desde el punto de vista estético y/o funcional ya que el usuario puede entrar en contacto con ellos accidentalmente con mucha facilidad.

Por tanto, la presente invención da a conocer un perfil destinado a ser unido a la estantería (1) lo que, por una parte, facilita su instalación con respecto a la pared de apoyo (4)

ya que, en muchos casos, no es posible o, al menos, es riesgoso abrir agujeros en dicha pared y, adicionalmente, permite la incorporación de elementos para mejorar la iluminación de la superficie de trabajo y está dotado de medios de anclaje que permiten la fácil ubicación de accesorios (3) para la disposición de elementos de cocina.

La figura 1B muestra la disposición de un accesorio (3) al acoplarlo a un perfil según la presente invención. En esta vista se hace aún más evidente el efecto de las sombras generadas por el tipo de iluminación mediante lámparas (10) remotas a los muebles y/o a la superficie de trabajo.

5

10

15

20

25

30

La figura 2 muestra un corte transversal de un ejemplo de perfil (30) según la presente invención.

En el perfil (30) de la figura 2 se observa que dispone de medios de unión a una estantería que, en concreto, comprenden un cuerpo superior (300) en el que se disponen, por ejemplo, un par de estantes (31) orientados hacia el interior del cuerpo superior (300) que definen un espacio interior del cuerpo superior (300) y pueden sujetarse, por ejemplo, a parte de una estantería que ocupa al menos parcialmente el espacio interior del cuerpo superior (300).

En uso el perfil se une a la estantería o a la pared de manera que su cara trasera (33) es la más cercana a la pared.

Además, el perfil dispone de una serie de emisores de luz (32) espaciados longitudinalmente a lo largo del perfil (30). Estos emisores de luz son, preferentemente diodos emisores de luz (LED).

En una realización preferente de la presente invención, los LED están orientados para emitir luz en una dirección perpendicular a la superficie de trabajo, aunque en realizaciones particulares de la presente invención, los LED pueden disponerse ligeramente inclinados, por ejemplo, en el caso de superficies de trabajo y/o estanterías muy anchas (mucha distancia entre la pared y un extremo de la superficie de trabajo en la dirección normal a la pared) conviene orientar el LED en dirección contraria a la pared para garantizar que la luz se orienta hacia los sitios más susceptibles de no tener una iluminación adecuada.

La serie de emisores de luz (32) se disponen, preferentemente, en la zona central del perfil o, particularmente, en la zona del perfil más cercana al extremo opuesto a la pared a fin de dotar al perfil de mayor espacio para los medios de anclaje que se describirán a continuación.

El perfil de la presente invención dispone de medios de anclaje destinados a recibir accesorios (3), por ejemplo, para el almacenaje de algunos utensilios de cocina. En concreto, los medios de anclaje que se muestran en la figura 2 pasan por definir un espacio (35) parcialmente cerrado en el que se inserta el accesorio (3). Para hacerlo parcialmente cerrado se disponen, por ejemplo, dos piezas con una sección transversal en forma de L y que, uno de los brazos de la L, en concreto el brazo menor (34) sirve como superficie de acople al accesorio (3), por ejemplo, a un saliente (36) del accesorio que puede ser también en forma de L o, alternativamente, en forma de gancho para encajar en una sección del brazo menor (34). Dichos medios de anclaje pueden ser medios que se extienden longitudinalmente a lo largo del perfil ocupando sustancialmente toda su longitud o, alternativamente, pueden ser una serie de medios de anclaje distribuidos a lo largo de la longitud del perfil. En otras realizaciones de la presente invención, el anclaje puede estar formado por una sola pieza en forma de L.

5

10

15

20

25

30

En el caso en el que los medios se extienden a lo largo de, sustancialmente, todo el perfil la ventaja que se tiene es que los accesorios pueden desplazarse a lo largo del perfil, se pueden añadir nuevos accesorios o quitar del perfil por lo que existen innumerables configuraciones del conjunto mueble-perfil-accesorios disponibles para el usuario.

Además, el perfil puede contar de piezas tales como, por ejemplo, medios de dispersión de la luz (37) bajo los emisores de luz (32) a fin de permitir que la luz emitida ocupe un mayor espacio de la superficie de trabajo.

Adicionalmente, el perfil (30) puede disponer de un panel (38) en su cara frontal. Dicho panel tiene una doble función de, por una parte, evitar emitir luz directamente al usuario por lo que el panel actúa como medio de bloqueo y, por otra parte, el panel puede servir como superficie para disponer, por ejemplo, enchufes para alimentar eléctricamente a accesorios de cocina. En una realización particular, el panel puede decorarse con un panel del mismo color-material que el panel sobre el que va fijado el perfil, consiguiendo una uniformidad estética en el conjunto.

La figura 3 muestra una vista frontal de un ejemplo de realización de un panel (38) para su utilización en un perfil según la presente invención.

El panel (38) de la figura 3 dispone de una serie de enchufes (381) que están destinados a ser conectados eléctricamente a una fuente de alimentación mediante un primer cable de alimentación (383) que puede ser, por ejemplo, alimentación en corriente alterna (AC, por sus siglas en inglés). Además, el perfil puede disponer de medios de un segundo

cable de alimentación (382) destinado a alimentar eléctricamente los emisores de luz. Este segundo cable de alimentación (382) puede estar conectado, por ejemplo, a una fuente de corriente en corriente continua (DC, por sus siglas en inglés) ya que, por ejemplo, si se utilizan LED como emisores de luz, su alimentación es en DC.

Finalmente, en las figuras 4A a 4E se dan a conocer diversos accesorios (3), cada uno con su correspondiente saliente (36) para su acople a un perfil de iluminación según la presente invención.

La figura 4A muestra una realización de un accesorio (3) en la que el accesorio es una estantería. En este caso, la estantería es una pieza en forma de L en la que uno de los brazos dispone de una superficie adecuada para recibir objetos sobre ella.

La figura 4B muestra una realización de un portarrollos como accesorio (3), dicho portarrollos es, fundamentalmente, una pieza en forma de L con uno de los brazos de un diámetro tal que permite la inserción de rollos comúnmente utilizados en las cocinas como, por ejemplo, rollos de papel absorbente, rollos de papel film, etc.

La figura 4C muestra una realización de un portarrollos de múltiples niveles, en este caso el accesorio dispone de varios brazos en una dirección sustancialmente paralela al perfil con un diámetro adecuado para recibir rollos de material de cocina.

La figura 4D muestra un atril para colocar elementos como, por ejemplo, libros de cocina o tablet.

La figura 4E muestra un colgante en la que el accesorio dispone en su extremo contrario al saliente (36) un gancho para recibir elementos de cocina.

Además, la presente invención contempla otras realizaciones de accesorios tales como elementos para disponer cuchillos, espátulas, o cualquier otro elemento del tipo utilizado habitualmente en el ámbito de las cocinas domésticas.

25

5

10

15

20

REIVINDICACIONES

- 1. Perfil de iluminación que comprende:
 - medios de unión a una estantería, balda o pared;
 - una serie de emisores de luz a lo largo de al menos parte del perfil;

caracterizado porque comprende al menos un anclaje destinado a recibir un accesorio para utensilios.

- Perfil, según la reivindicación 1, caracterizado porque el anclaje comprende un
 elemento en forma de L destinado a recibir el accesorio.
 - 3. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el anclaje tiene forma de gancho.
- 4. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el perfil dispone de una primera cara orientada al usuario, una segunda cara orientada opuesta a la primera cara y la distancia entre la primera y la segunda cara define la profundidad o anchura del perfil.
- 5. Perfil, según la reivindicación 4, caracterizado porque el anclaje se dispone a una distancia mayor de la primera cara que de la segunda cara.
 - 6. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque la serie de emisores de luz se disponen en la zona central a una distancia sustancialmente igual de la primera y la segunda cara.
 - 7. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque la serie de emisores de luz se disponen a una distancia menor de la primera cara que de la segunda cara.

30

25

5

8. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, caracterizado porque comprende, en la cara frontal, un saliente en dirección vertical que define la altura del perfil.

- 9. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la serie de emisores de luz es una serie de LED.
- 10. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque
 5 comprende una serie de tomas de energía eléctrica.
 - 11. Perfil, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la serie de emisores de luz se extienden linealmente a lo largo de al menos 80% del perfil.

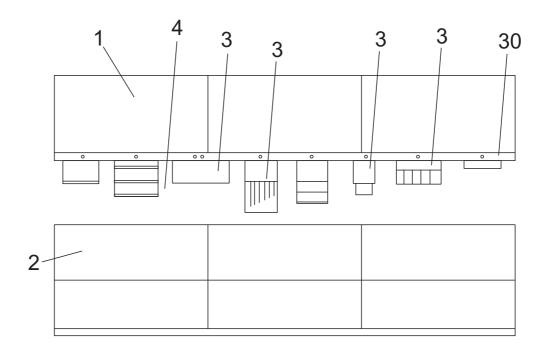
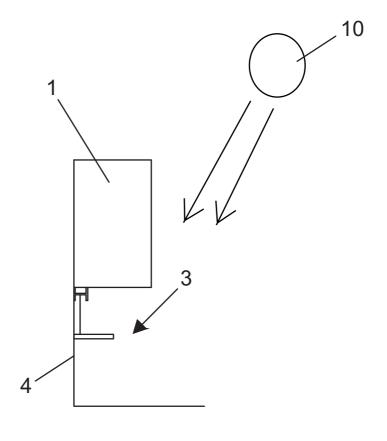


Fig. 1A



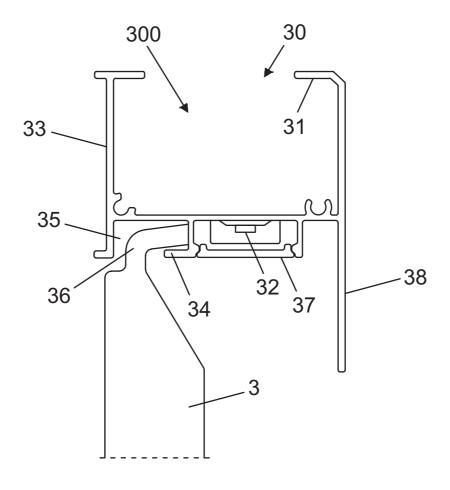


Fig. 2

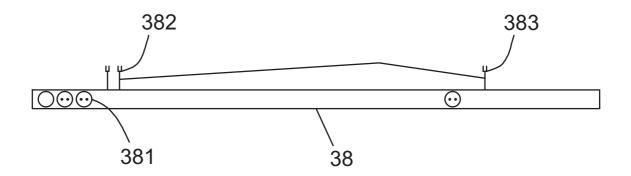


Fig. 3

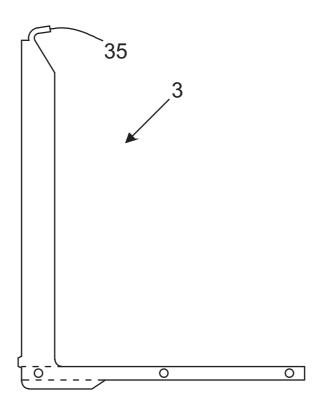
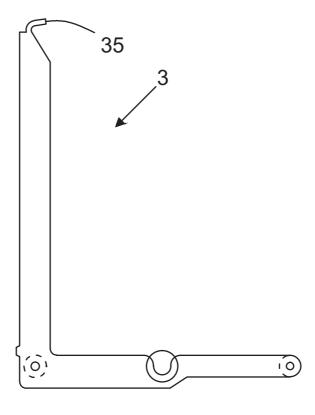


Fig. 4A



<u>Fig. 4B</u>

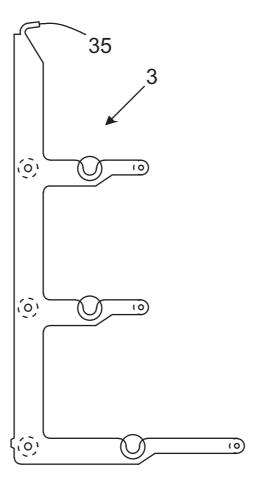


Fig. 4C

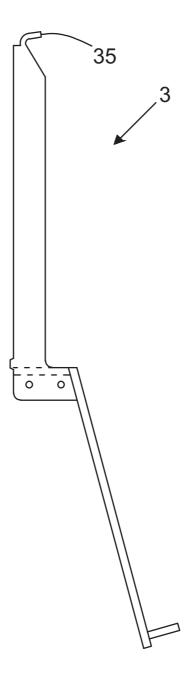


Fig. 4D

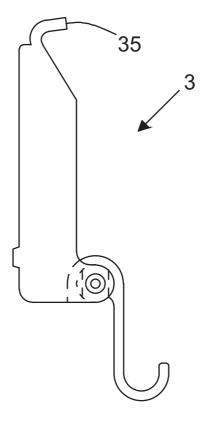


Fig. 4E